

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### DECRETOS

##### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- Decreto 1.329/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Mariano Urzáiz y Silva.—Página 1.432.
- Decreto 1.339/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Leopoldo Boado y Endeiza.—Página 1.432.
- Decreto 1.341/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan José de Jáuregui y Gil Delgado.—Página 1.432.
- Decreto 1.342/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Mantiel Súnico Castedo.—Página 1.432.

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Ascensos.

- O. M. 2.452/61 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se citan.—Páginas 1.432 y 1.433.

###### Instructores.

- O. M. 2.453/61 por la que se dispone pasen a desempeñar las funciones de Instructores en la Escuela Naval Militar los Alféreces de Navío que se expresan.—Página 1.433.

###### RESERVA NAVAL

###### Retiros.

- O. M. 2.454/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. Francisco Astigarraga Arana. Página 1.433.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### Servicios de tierra.

- O. M. 2.455/61 por la que se dispone pase a «servicios de tierra» definitivamente el Mecánico segundo don Fernando Imbernón Yepes.—Página 1.433.

###### Retiros.

- O. M. 2.456/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado voluntario» el Mecánico primero D. José Cernada López.—Página 1.433.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Ascensos.

- O. M. 2.457/61 por la que se promueve a la categoría de Maestro primero (Regente de Imprenta) al Maestro segundo D. José Urueña Rodríguez.—Página 1.433.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Comisión Central de Deportes de Vela.—Nombramientos.

- O. M. 2.458/61 por la que se nombra Secretario de la Comisión Central de Deportes de Vela al Capitán de Fragata D. Enrique Rolandi Gaitiez.—Páginas 1.433 y 1.434.

###### Nombramientos.

- O. M. 2.459/61 por la que se nombra Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada a los Sacerdotes que se relacionan.—Página 1.434.

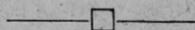
###### Declaración de texto.

- O. M. 2.460/61 por la que se declara de texto en la Escuela Naval Militar y Escuela de Suboficiales el libro «Manual de ayuda sanitaria de urgencia».—Página 1.434.

###### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

###### Nombramiento y prácticas.

- O. M. 2.461/61 por la que se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina a los Cabos primeros de la Sección Naval de la Milicia Universitaria que se citan, que deberán hacer las prácticas reglamentarias.—Página 1.434.



# DECRETOS

## Ministerio de Asuntos Exteriores

En atención a las circunstancias que concurren en D. Mariano Urzaiz y Silva, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

(Del B. O. del Estado núm. 184, pág. 11.538.)

En atención a las circunstancias que concurren en D. Leopoldo Boado y Endeiza, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

(Del B. O. del Estado núm. 184, pág. 11.539.)

En atención a las circunstancias que concurren en D. José de Jáuregui y Gil Delgado, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

(Del B. O. del Estado núm. 184, pág. 11.539.)

En atención a las circunstancias que concurren en D. Manuel Súnico Castedo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

(Del B. O. del Estado núm. 184, pág. 11.540.)

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Ascensos.

**Orden Ministerial núm. 2.452/61.**—Como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación de "retirado" del Teniente Vicario de primera D. Emilio García Díaz-Caneja, a propuesta del Vicario General Castrense, se promueve a sus

inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se relacionan, declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Re-compensas, con antigüedad que al frente de cada uno se señala y efectos administrativos a partir de 1 de agosto de 1961, debiendo ser escalafonados en la forma que se indica:

Teniente Vicario de segunda D. Atilano Rico Seco. Antigüedad de 23 de julio de 1961, escalafonándose a continuación del Teniente Vicario de primera don Fidel Gómez Colomo.

Capellán Mayor D. Juan Belando López.—Antigüedad de 23 de julio de 1961, escalafonándose a continuación del Teniente Vicario de segunda don Juan González Díez.

Capellán primero D. Jesús Cea Buján.—Antigüedad de 25 de julio de 1961, escalafonándose a continuación del Capellán Mayor D. José González Ayala.

No asciende ningún Capellán segundo por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 2.453/61.**—Se dispone que los Alféreces de Navío D. Adolfo Suanzes González, D. Benito Cañas González y D. Enrique Segura García, sin cesar en sus actuales destinos, pasen, en comisión del servicio, a la Escuela Naval Militar durante el período de tiempo comprendido entre el primero de agosto a primero de septiembre próximo, con el fin de desempeñar las funciones de Instructores de los Aspirante de nuevo ingreso.

Con arreglo al vigente Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 (D. O. núm. 157) y disposiciones complementarias, los citados Oficiales percibirán las dietas reglamentarias por comisión del servicio durante los primeros quince días y la residencia eventual a partir del décimosexto, inclusive, en las cuantías señaladas en la Orden Ministerial de 28 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 268).

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ...

**Reserva Naval.**

*Retiros.*

**Orden Ministerial núm. 2.454/61.**—Se dispone que el Teniente de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. Francisco Astigarraga Arana cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado" el día 9 de diciembre de 1961, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por el Consejo Supremo de Justicia Militar del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Servicios de tierra.*

**Orden Ministerial núm. 2.455/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el

Mecánico segundo, D. Fernando Imbernón Yepes pase a "servicios de tierra" definitivamente, como comprendido en la norma 24 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142), modificada por Orden Ministerial de 25 de julio de 1953 (D. O. núm. 171).

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Retiros.*

**Orden Ministerial núm. 2.456/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se concede el cese en la situación de "actividad" y el pase a la de "retirado voluntario", a tenor de lo preceptuado en el artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, al Mecánico primero D. José Cernada López, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Maestranza de la Armada.**

*Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 2.457/61.**—Como resolución del examen-concurso convocado por la Orden Ministerial número 1.585, de fecha 19 de mayo de 1961 (D. O. núm. 115), se promueve a la categoría de Maestro primero (Regente de Imprenta) al Maestro segundo del mismo oficio D. José Uruña Rodríguez, con la antigüedad de 13 de julio de 1961 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**JEFATURA DE INSTRUCCION**

**Cuerpos Patentados.**

*Comisión Central de Deportes de Vela.—Nombramientos.*

**Orden Ministerial núm. 2.458/61.**—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, y de acuerdo con la designación efectuada por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer el nombramiento del Capitán de Fragata D. Enrique Rolandi Gaité para el cargo de Secretario de la Comisión Central de Deportes de Vela, sin desatender su principal des-

tino en la Primera Sección del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Nombramientos.*

**Orden Ministerial núm. 2.459/61.**—Como resultado de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada convocadas por Orden Ministerial número 1.313/61, de 24 de abril último (D. O. núm. 96), y de conformidad con la propuesta del Vicario General Castrense, se nombra Capellanes segundos de dicho Cuerpo, con el carácter señalado en el artículo 4.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 4 de 1946), y con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectos administrativos a partir de 17 de agosto de 1961, a los Sacerdotes:

- D. Leónides Cañibano Alvarez.
- D. Jaime Gómez Sarrión.
- D. José Luis Ibarra García.
- D. José María Campoy Masegosa.
- D. Julio Castrillo Marcos.

Dichos Capellanes segundos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 17 de agosto actual para efectuar el cursillo y prácticas dispuestos en el artículo 16 de la Orden Ministerial número 1.469/60, de 5 de mayo de 1960 (D. O. número 108), por la que se rigieron las oposiciones en las que tomaron parte, debiendo cumplimentar previamente lo que sobre vestuario dispone la Orden Ministerial número 656/58, de 27 de febrero de 1958 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Declaración de texto.*

**Orden Ministerial núm. 2.460/61.**—Se declara de texto en la Escuela Naval Militar y Escuela de Suboficiales el libro "Manual de ayuda sanitaria de urgencia", editado por el Alto Estado Mayor.

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Milicia Naval Universitaria.**

*Nombramientos y prácticas.*

**Orden Ministerial núm. 2.461/61.**—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. número 267), se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina a los Cabos primeros de la Sección Naval de la Milicia Universitaria D. Faustino Giménez-Arnáu Torrente y D. Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández, los cuales fueron declarados "aptos" para su ascenso.

Estos Oficiales efectuarán las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en el Grupo Especial de Infantería de Marina, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre del año en curso; a la terminación de las mismas se rendirán, con destino a la Jefatura de Instrucción (Inspección Central de la Sección Naval de la Milicia Universitaria), los Informes Reservados y Hoja de Hechos que para este personal dispone la Orden Ministerial de 23 de julio de 1955 (D. O. núm. 174).

Madrid, 3 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...